

Com^a a N^o 1
en el Sean

Chavivillo Ab. 11 de Mayo 1824

M. S. de a N^o 1 en el Sean de San Pagan

00595

Con diferent. fecha de Ofi^{do} al: don
Juanico, encay^{do} y encay^{do}. de no sea
en las partes anni de ofi^{do}. de
encay^{do} p^o N^o 1 p^o tomar las medidas
conforme a las Instruc^{iones} p^o N^o 1 y no lo
lo no mea mandado parte del p^o N^o 1
ni me he content. a mi^o en los m^o N^o 1
p^o N^o 1 la bonad de encay^{do} a N^o 1
content. de cert. Com^o en part y de
venidos al m^o N^o 1; lo p^o N^o 1
part. en Ver. p^o N^o 1 en el m^o N^o 1. p^o N^o 1
p^o N^o 1 las Encay^{do} a N^o 1, que fu
ve ma^o parte de el p^o N^o 1. p^o N^o 1
en el p^o N^o 1. p^o N^o 1 y Balazquen en el p^o N^o 1
me diere la Entera en el Encay^{do} al
Cens; y era la Recien, abierta, y a N^o 1

CO-5M

CAJ: 9

DOC: 595

FOL: 2



57-00595

que sea a fechara; de modo q. si
el enemigo para adelante, vayan
a Huamco, Jonardon! en el mon-
tescuido, y apie Conf. 20 y en f. 2e
nia dos of. al Cpo en aquel lug.
y f. 2e hellos de via de ven a cada mit.
cuanto para diere el enemigo. Pe
venzo al. f. 2o para estar el 13 en
Huamco en Teguero en donde expere
Comunicat. un N. muy continua; y
expere tam. f. 2e Teclame and the
coro. Tercio tod. los Serat. f. 2e Tenje
en particular el of. Cerrano, el
soldado f. 2e a Conyana, y el of. ame
so del Cuyo f. 2e Tam. f. 2e de vito, y esta
en Tho poder, haciendoli Reporabile
de los f. no le entregue a Preplante
V. al mando f. 2e en copia incluis.

Los señores Telemaco y Com. de
y de el Sr. Balaguer; y de el Sr. P.
me los Telemaco en el acto y con la
eternidad a su honor, pidiendo
auxilio en la casa de el Sr. P.
de el Sr. P.; y haciendo responsable al Sr.
Alvarado de este viaje con el Sr. P.
U. a Balaguer de la misma especie el
Sr. P. de el Sr. P. de el Sr. P.
y de el Sr. P. de el Sr. P.
U. y mandame una carta de el Sr.
de el Sr. P.

Ala menor por. en el Sr.
de el Sr. P. de el Sr. P.
tan como en cuanto me p. de el
Sr. P. dentro en 20 dias si me da lugar
el Sr. P. y tengo sufr. el material que
es como, y p. de el Sr. P.

Yo espero ansis en el Sr.

vian los de mas. J. V. Calame, de la
comandancia de San Juan de los Baños
don.

Por la Comandancia de San Juan de los Baños en
el Campamento de San Juan de los Baños
del Ego. Juan V. en aprehender los
pidios de Juan y Juan de los Baños al Sr. Jefe
de San Juan de los Baños y de
melos V. vivos, de los muertos, como a
los de San Juan de los Baños. Vea de el
hacer de los de los Baños en los Baños
con arreglo al bando.



J. Juan de V.

Don

Don. ~~Antonio~~

No se permite a V. la Comandancia de San Juan de los Baños
que ha venido permitiendo a los de los Baños, y en consecuencia
V. al Sr. Jefe de San Juan de los Baños y de los Baños
J. Juan de los Baños.